

CONVOCATORIA
LICENCIATURAS
QUÍMICA
2020-2



**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

C O N V O C A

A través de la **Facultad de Química** a todos los interesados en cursar la *Licenciatura en Ingeniero Químico en Alimentos, Ingeniero Químico Ambiental, Ingeniero Agroquímico, Ingeniero Químico en Materiales, Ingeniero en Biotecnología y Químico Farmacéutico Biólogo*, a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en curso propedéutico y examen para participar en el proceso de selección y admisión ciclo 2020-2, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la *Licenciatura en Ingeniería Química en Alimentos, Ingeniería Química Ambiental, Ingeniería Agroquímica e Ingeniería Química en Materiales, 105 lugares* sólo para aquellos aspirantes que logren obtener las mayores puntuaciones hasta cubrir el cupo indicado. Para la *Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo, 70 lugares*, sólo para aquellos aspirantes que logren obtener las mayores puntuaciones hasta cubrir el cupo indicado, y para la *Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, puntaje mínimo de 65.0 puntos*, mismos que le permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL

A. Características del programa educativo.

- a. El egresado de los programas educativos de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro, es un profesional formado para que sus conocimientos, habilidades y actitudes los oriente en beneficio de la sociedad, siendo crítico, ordenado, analítico, objetivo y proactivo; es líder y trabaja en equipo. Su actuar es fortalecido por su creatividad, actitudes éticas y gran sentido de responsabilidad social.

- b. El egresado de los programas educativos de la Facultad de Química tendrá las siguientes competencias básicas:
 - B1 Emplea la abstracción, el análisis, la síntesis y la creatividad en la solución de problemas y realización de proyectos.
 - B2 Relaciona y aplica los conocimientos teóricos en su desempeño profesional.
 - B3 Aplica la planeación, la organización, la ejecución y el control en su ejercicio laboral.
 - B4 Utiliza la comunicación oral y escrita de manera eficaz y eficiente en español y en un segundo idioma.
 - B5 Establece la crítica y la autocrítica para la mejora continua.
 - B6 Contribuye por capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares en el logro de metas y objetivos.
 - B7 Demuestra su compromiso con el medio ambiente y socio-cultural, respetando la diversidad y la multiculturalidad.
 - B8 Usa su capacidad para adaptarse a nuevas situaciones en beneficio de su área profesional.
 - B9 Establece la honorabilidad, veracidad, lealtad y responsabilidad, como normas de su conducta.

- c. Además, adquirirá las siguientes competencias genéricas:
 - G1 Busca, analiza y procesa información de fuentes diversas para su aplicación en el área de la investigación y el ámbito empresarial de bienes y servicios para el diagnóstico y solución de problemas, así como en la realización de proyectos.
 - G2 Demuestra conocimientos en las áreas de: química, física, matemáticas y fisicoquímica indispensable para el ejercicio de su profesión.
 - G3 Contribuye con la mejora continua en el área de desempeño utilizando sus conocimientos y habilidades relacionados con gestión de calidad.

G4 Aplica sus habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en beneficio del ejercicio profesional.

G5 Demuestra su capacidad para trabajar en forma autónoma, orientado a resultados, con toma de decisiones, uso de negociación y liderazgo cimentándose en sus habilidades intra e interpersonales.

G6 Capacita, empodera, motiva y conduce hacia logros de objetivos a sus colaboradores en beneficio del logro de la misión y visión empresarial, institucional o área de desempeño específica.

G7 Refuerza su ejercicio profesional por su habilidad para trabajar en contextos internacionales.

G8 Incluye en sus habilidades y conocimientos los recursos necesarios para ser emprendedor exitoso en su ámbito profesional.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo: Identificar los conocimientos que posee el aspirante relacionados con el área de química o biotecnología que le permitan cumplir con las materias del plan de estudio que haya seleccionado, así como la identificación de actitudes y valores vocacionales para desarrollarse en las diferentes áreas de la química o la biotecnología.

MODALIDAD:	Semipresencial (1 sábado presencial y 1 sábado campus virtual, hasta concluir).
FECHA DE INICIO:	01 de febrero del 2020 (Para los grupos del bloque 1). 08 de febrero del 2020 (Para los grupos del bloque 2).
FECHA DE CONCLUSIÓN:	04 de abril del 2020 (Para los grupos de ambos bloques).
DÍAS:	Las clases serán presenciales únicamente se impartirán en sábados (Ver calendario en la siguiente página). Los módulos del campus virtual están diseñados para trabajarse los sábados que no se asista a clase presencial, aunque estarán abiertos para estudiar en cualquier día de la semana; de acuerdo al calendario de la siguiente página.
HORARIO:	08:30 a 15:00 horas (para las clases presenciales). Para los trabajos virtuales se marcarán las fechas y horas límite de cumplimiento en el campus virtual.
LUGAR:	Facultad de Química de la UAQ.
REQUISITO PARA DERECHO A EXAMEN DEL PROPEDÉUTICO:	Contar con un mínimo del 75% de participación en el campus virtual.

El costo de inscripción al curso propedéutico es de **\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) no reembolsable.**

El curso propedéutico está integrado por tres materias (álgebra, química y lógica) relacionados con la formación básica de las áreas de la química diseñado para un total de 60 horas (30 horas presenciales y 30 horas en campus virtual). Los aspirantes serán divididos de acuerdo al siguiente calendario:

FECHA	Grupos del Bloque 1	Grupos del Bloque 2
01/FEB/2020	Presencial (introducción)	- - - - -
08/FEB/2020	Campus virtual	Presencial (introducción)
15/FEB/2020	Presencial	Campus virtual
22/FEB/2020	Campus virtual	Presencial
29/FEB/2020	Presencial	Campus virtual
07/MAR/2020	Campus virtual	Presencial
14/MAR/2020	Presencial	Campus virtual
21/MAR/2020	Campus virtual	Presencial
28/MAR/2020	- - - - -	Campus virtual
04/ABR/2020	Presencial (Examen final)	Presencial (Examen final)

NOTAS:

- El contenido para los grupos de ambos bloques será el mismo. El aspirante únicamente será asignado a uno de los dos bloques y la asignación será por orden de inscripción.
- Para tener **derecho a examen del propedéutico** es necesario **cumplir con al menos el 75%** de contenidos y actividades en el campus virtual.
- El examen final del propedéutico se aplicará el mismo día para los grupos de ambos bloques. Durante el curso los aspirantes recibirán información importante respecto al lugar y hora de aplicación de éste. **No es necesario aprobar el examen para recibir el puntaje correspondiente de éste; el no aprobar el examen no limita al aspirante para continuar con su proceso de admisión. Ejemplo: Una calificación final del propedéutico de 6.0/10 otorga 18/30 puntos de ingreso; así como una de 2.5/10 otorga 7.5/30 puntos de ingreso.**

PONDERACIÓN

	Propedéutico	EXCOBA	Total
Ingeniería Química (IQ)	30%	70%	100%
Químico Farmacéutico Biólogo (QFB)	30%	70%	100%
Ingeniero en Biotecnología (IBT)	30%	70%	100%

B. PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO:

1. El aspirante deberá ingresar a la convocatoria en el sitio <http://quimica.uaq.mx>, ingresar al **REGISTRO A PROPEDÉUTICO LICENCIATURA**, y en el apartado de programas educativos, seleccionar la carrera a la que aspira del **02 de diciembre de 2019 al 18 de enero de 2020**.
2. En la liga encontrará nuestras tres opciones educativas de licenciatura (**1. Químico Farmacéutico Biólogo (QFB)**, **2. Ingeniero en Biotecnología (IBT)**, o **3. Ingeniería Química o Tronco Común** (*para quienes quieren estudiar: Ingeniería Agroquímica, Ingeniería Química Ambiental, Ingeniería Química en Alimentos o Ingeniería Química en Materiales*); seleccionar el programa educativo, **llenar el registro e imprimir tres copias del recibo de pago junto con la carta de propio derecho o de representante legal (se genera al mismo tiempo)**. Acudir al banco con las copias del recibo y pagar el costo por concepto de curso propedéutico. En el recibo se especifica el banco, así como la fecha límite para realizar el pago. **PARA LA INSCRIPCIÓN AL CURSO SOLAMENTE SE RECONOCEN RECIBOS PAGADOS. NO HAY PRÓRROGA DE PAGO NI CAMBIO DE CARRERA UNA VEZ SELECCIONADA.**

3. El aspirante deberá entregar su expediente del **lunes 27 al viernes 31 de enero del 2020 en horario de 09:00 a 18:00 horas** en la Dirección de la Facultad de Química. El expediente consta de los siguientes documentos:

- **Original** de la Carta por Propio Derecho o de Representante legal (según sea el caso), **se genera al registrarse el aspirante junto con el recibo de pago.**
- **Copia** del recibo de inscripción sellado por el banco, o bien, ticket de pago fotocopiado en la misma hoja del recibo (según sea el caso) de modo que se aprecie la información del ticket y el recibo completa en una sola hoja.
- **Copia** de Acta de Nacimiento.
- **Copia** de la CURP (formato actual).
- **Copia** de Certificado de Bachillerato o Constancia de estudios de bachillerato (la constancia debe presentarse en hoja membretada de la escuela, con firma, sello y debe especificar los datos personales y escolares del aspirante, así como la fecha en que el plantel concluye el periodo escolar que se encuentra cursando).
- **Copia** de Identificación Oficial si el aspirante es mayor de edad; si el aspirante es menor de edad a la fecha del registro, la copia de identificación oficial debe ser del padre o tutor (**el mismo que firma la carta de representante legal**).

NOTA: No serán recibidos expedientes incompletos. El no entregar el expediente completo en tiempo y forma causará baja automática del proceso de selección.

C. EVALUACIÓN

El Examen de Competencias Básicas (EXCOBA), tiene un valor del 70% y el proceso de selección (propedéutico) el 30% del puntaje total de ingreso. Es responsabilidad del alumno buscar y encontrar la convocatoria al examen EXCOBA publicada por la Dirección de Servicios Académicos que saldrá en la página de la UAQ.

D. RESULTADOS

La publicación de resultados del curso propedéutico, será el 25 de abril del 2020 en los medios oficiales de difusión de la Facultad de Química UAQ (consultar las ligas al final de esta convocatoria). A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de **tres días hábiles**, para manifestar **por escrito** lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados, en la Secretaría Académica de la Facultad de Química. Una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso ni reclamo alguno sobre los mismos.**

NOTA: Es prerequisite obligatorio estar inscrito en el curso propedéutico para registrarse y obtener su ficha para el examen de admisión EXCOBA.

AQUELLOS ALUMNOS ACEPTADOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA FACULTAD DE QUÍMICA EL 20 DE JULIO DE 2020 A LAS 08:00 HRS. PARA LA SEMANA DE INDUCCIÓN (OBLIGATORIO, HABRÁ PASE DE LISTA).

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) En virtud de que el examen EXCOBA no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Todo lo referente a la aplicación del examen EXCOBA corresponde a la Dirección de Servicios Académicos de la UAQ, por lo que la Facultad de Química no tiene inferencia alguna en el proceso.
- c) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- d) La Universidad Autónoma de Querétaro, **no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso**, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- e) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento, en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado. **UNA VEZ VENCIDO EL RECIBO NO HAY PRÓRROGA DE PAGO.**
- f) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado **no podrá solicitar cambio** de modalidad ni de programa.
- g) El pago de este proceso propedéutico **únicamente se reconoce para este ciclo 2020-2** por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Química.
- h) Es **requisito obligatorio cumplir con al menos el 75% de participaciones** en el contenido del campus virtual para obtener **derecho a examen del propedéutico**; en caso de no reunir este porcentaje el aspirante perderá por completo su derecho a examen y será dado de baja del proceso de selección sin derecho a reembolso.
- i) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- j) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- k) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en el campus Centro Universitario.
- l) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- m) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- n) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Química y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

NO HAY CAMBIOS DE HORARIO, GRUPO, BLOQUE O CARRERA; FAVOR DE NO INSISTIR.

RESUMEN DEL PROCESO

FECHA	ETAPA DEL PROCESO	LUGAR
02/DIC/2019 – 18/ENE/2020 (Ambos Bloques)	Registro al propedéutico y pago del recibo	Registro: En línea Pago: Sucursales bancarias
27/ENE/2020 – 31/ENE/2020 (Ambos Bloques)	Entrega de expediente completo	Dirección de la Facultad de Química UAQ
01/FEB/2020 (Bloque 1) 08/FEB/2020 (Bloque 2)	Inicio del curso propedéutico	Facultad de Química UAQ
04/ABR/2020 (Ambos Bloques)	Examen final del propedéutico	Facultad de Química UAQ
25/ABR/2020 (Ambos Bloques)	Publicación de resultados del propedéutico	En línea

MAYO – JULIO 2020 Aproximadamente	Registro, aplicación del examen EXCOBA y publicación de puntajes mínimos de admisión (resultados)	Registro y resultados: En línea Examen: Centros de cómputo del campus Cerro de las Campanas.
20 – 25 JULIO 2020	Semana de inducción para aspirantes aceptados <u>OBLIGATORIA</u>	Facultad de Química UAQ
27 DE JULIO 2020	INICIO DE CLASES para estudiantes aceptados	Facultad de Química UAQ

MAYORES INFORMES

Samanta Mendoza Puga

Asistente de Secretaría Académica
442 192 1200 Ext. 5503

Martha E. Hurtado Vázquez

Asistente de Secretaría Académica
442 192 1200 Ext. 5511

Deyanira Trejo Ortiz

Asistente de Dirección
442 192 1200 Ext. 5505
facquim@uaq.mx

Manuel David Vaca Tello

Auxiliar Administrativo – Campus Virtual
442 192 1200 Ext. 5513
cursos.quimica@uaq.mx

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas

MEDIOS OFICIALES DE DIFUSIÓN DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

Sitio web: <http://quimica.uaq.mx>

Página en Facebook: www.facebook.com/fquaq

Campus Virtual del curso: <http://propedeuticos.uaq.mx/>

Grupo del Curso Propedéutico 2020: <https://www.facebook.com/groups/383107592592949>

DADA A CONOCER EL 02 DE DICIEMBRE DE 2019

A T E N T A M E N T E

«EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR»

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO